

## MÓDULO 1

# Introducción al Programa de Educación Financiera (PEF) de la Mutualista Azuay

**YO CUIDO MIS FINANZAS**

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA



## 1.

# Porqué y para qué un Programa de Educación Financiera

El dinero y las finanzas son una constante que acompaña a las personas en todas las etapas de la vida, desde que nacen hasta que mueren. No obstante, sorprende que un gran segmento de la población de nuestro país tiene desconocimiento de la información mínima en cuanto al manejo adecuado de las finanzas personales o familiares, de la planificación y el establecimiento de metas financieras y, en general, del uso del sistema financiero y sus productos.

A pesar de algunos esfuerzos del sector educativo, la formación en temas financieros vinculada a la cotidianidad sigue siendo nula, por lo que para la mayoría de personas la educación financiera y el uso del dinero se vuelve un conocimiento basado únicamente en la práctica diaria y en solventar necesidades financieras puntuales. El problema de la desinformación es agravado por conceptos erróneos reforzados colectivamente; como por ejemplo que el cuidado y la administración del dinero están asociados a valores negativos como la avaricia, la mezquindad o la codicia.

Esto lleva a que la mayoría de veces no tengamos la información suficiente para tomar las decisiones apropiadas cuando nos enfrentamos al manejo de nuestras finanzas cotidianas, peor aún en momentos de decisiones financieras que implican una planificación en el tiempo.

En nuestro medio, se puede afirmar que todos compartimos los mismos objetivos financieros: “(...) seguridad económica para nosotros mismos, para nuestras familias y las generaciones futuras.

(...) Éste es el propósito de la educación financiera, ya que enseña a la gente conceptos sobre el dinero y cómo manejarlo cuidadosamente. Ofrece la oportunidad de aprender habilidades básicas relativas a nuestros ingresos, gastos, presupuesto, ahorros y préstamos. La buena noticia es que cuando uno está mejor informado al tomar decisiones financieras, uno puede planificar y alcanzar objetivos. Más aún, una vez que las personas adquieren las habilidades que brinda la educación financiera, dichas habilidades permanecerán con ellas por siempre. Un solo curso en educación financiera puede resultar en beneficios para toda la vida”.<sup>1</sup>

Es importante anotar que los conocimientos adquiridos con un plan adecuado de educación financiera normalmente son replicados hacia la familia y los grupos cercanos a los participantes.

---

1 Financial Education, from Poverty to Prosperity. Módulo 1: Ahorros ¡Sí se puede! Microfinance Opportunities, Freedom From Hunger y CitiGroup Foundation. 2005

“En cuanto a los jóvenes, la educación financiera puede reducir su vulnerabilidad frente a los muchos riesgos asociados con su transición a la adultez y a la vez mejorar sus habilidades para administrar su dinero a medida que ingresan al mundo laboral”.<sup>2</sup>

Por su parte, la Mutualista Azuay tiene clara la necesidad de impulsar un Programa de Educación Financiera *efectivo* dirigido a la población en general, que siempre tome como punto de partida la realidad de los usuarios del sistema financiero. Para ello, ha analizado con detenimiento la normativa expedida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador<sup>3</sup>, así como experiencias realizadas en el campo de la educación financiera en otros países<sup>4</sup>, a fin de generar un programa educativo que abarque de manera adecuada las necesidades básicas de información financiera.

Se ha tomado como punto de partida un concepto integral de Educación financiera, el cual comulga con el Código de Transparencia y Derechos del Usuario de la SB<sup>5</sup>:

2 Financial Education, from Poverty to Prosperity. Módulo 1: Ahorros ¡Sí se puede! Microfinance Opportunities, Freedom From Hunger y CitiGroup Foundation. 2005

3 La Superintendencia de Bancos del Ecuador ha introducido mediante resolución No. JB-2013-2393 del 22 de enero del 2013, publicada en el registro oficial No. 897 del 22 de febrero del 2013, un capítulo dentro del Código de Transparencia y de Derechos del Usuario, en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta Bancaria. En este capítulo se define el ámbito y naturaleza del Programa de Educación Financiera, así como su obligatoriedad para las Instituciones Financieras.

4 Para el desarrollo de este Programa de Educación Financiera, la Mutualista Azuay ha tomado como insumos base las experiencias en educación financiera expresada en documentos producidos por Microfinance Opportunities, Bansefy y Freedom From Hunger (Serie Financiera Education - From Poverty to Prosperity); y de la Red Financiera BAC-Credomatic (Libro Maestro de Educación Financiera - Un sistema para vivir mejor).

5 Definición de Educación Financiera del Código de Transparencia y de Derechos del Usuario de la SB: “Es un proceso mediante el cual la población aprende o mejora la comprensión de los conceptos,

“Es el proceso por el que los inversores y consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y el asesoramiento objetivos, desarrollan habilidades y confianza precisas para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero. Su desarrollo contribuye, por tanto, a que los ciudadanos adopten decisiones financieras ajustadas a sus características personales y familiares, necesidades y expectativas, a una mejor gestión de los riesgos y una mayor estabilidad del sistema financiero”.<sup>6</sup>

Con estos enfoques claros, la Mutualista Azuay ha desarrollado el presente Programa de Educación Financiera, que se lo ha denominado “Yo cuido mis finanzas”. Con él se pretende solventar, en un esfuerzo mancomunado con la Superintendencia de Bancos del Ecuador -SB- y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria -SEPS-, la gran falencia de información en los usuarios del sistema financiero ecuatoriano, aportando así a la toma de decisiones informadas a la hora de manejar las finanzas cotidianas y la planificación financiera familiar.

características, costos y riesgos de los productos y servicios financieros, adquiere habilidades para conocer sus derechos y obligaciones y tomar decisiones a través de la información y asesoría objetiva recibida a fin de actuar con certeza y de esta manera mejorar sus condiciones y calidad de vida.”

6 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE.

## OBJETIVOS

El PEF-Mutualista Azuay tiene como objetivo general mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que los ciudadanos estén en condiciones de afrontar el contexto financiero con conocimiento y suficiencia.

Además, el PEF de la Mutualista Azuay busca:

- Fomentar el desarrollo de la capacidad de los usuarios de los servicios financieros para analizar información y adoptar decisiones debidamente informadas.
- Mejorar el acceso a los servicios financieros de los diferentes grupos poblacionales.
- Ayudar a sus clientes y público en general a conocer las características, comprender las ventajas y desventajas, así como los riesgos y el buen uso de los productos y servicios financieros, así como las cláusulas esenciales de los contratos que tenga por objeto tales productos y servicios.
- Entregar al cliente información clara y completa que permita la comprensión, especialmente en lo relacionado a compromisos asumidos a largo plazo, con consecuencias potencialmente significativas.